

# anuario de estudios medievales

MARÍA DESAMPARADOS MARTÍNEZ SAN PEDRO

LAS PRIMERAS PARROQUIAS ALMERIENSES

CONSEJO SUPERIOR  
DE INVESTIGACIONES  
CIENTÍFICAS



Barcelona, 1989

19

INSTITUCIÓN MILÁ I FONTANALS  
U.E.I. DE ESTUDIOS MEDIEVALES

---

# anuario de estudios medievales 19-1989

REVISTA FUNDADA POR EL PROF. EMILIO SÁEZ

ASESORES: *Alemania*, Odilo Engels  
*Bélgica*, Charles Verlinden  
*Estados Unidos*, Robert I. Burns  
*Francia*, Jean Gautier-Dalché  
*Inglaterra*, Derek W. Lomax  
*Italia*, Geo Pistarino  
*Portugal*, José Mattoso

REDACCIÓN: *María Teresa Ferrer i Mallol, Directora.*—*Josefina Mutgé y María Ángela Cerdá, Jefes de Redacción.*—*Regina Sáinz de la Maza y Manuel Sánchez Martínez, Secretarios.*—*Carmen Batlle, Eloy Benito Ruano, Margarita Cante-  
ra, Salvador Claramunt, Manuel González Jiménez, Miguel Ángel Ladero,  
María del Pilar Manero, José Luis Martín, José Manuel Nieto, Reyna Pastor,  
Manuel Riu, Milagros Rivero, Antonio Riera, Horacio Santiago, Cristina  
Segura, Jaime Sobrequés, Juan Torres Fontes, José Trenchs y Julio Val-  
deón.*

La Redacción del ANUARIO no se solidariza con las opiniones emitidas por sus colabora-  
dores, que reflejan exclusivamente los puntos de vista personales de los mismos.

\*\*\*

El ANUARIO dará cuenta de todos los libros que se le envíen y reseñará aquellos que se  
reciban por duplicado.

\*\*\*

La correspondencia y los originales de los artículos a publicar deberán dirigirse a  
ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES, Egipcíacas, 15.08001 Barcelona. Los originales ten-  
drán que ajustarse a las normas de edición del ANUARIO. Las suscripciones y pedidos deberán  
remitirse a Oficina de Publicaciones del C.S.I.C., Vitruvio, 8. 28006 Madrid.

Suscripción anual: España, 7.000 ptas, sin IVA; Extranjero, 10.000 ptas.  
Número suelto o atrasado: España, 8.000 ptas. sin IVA; Extranjero, 11.500 ptas.

Busca en  
Databra

R-4709

## LAS PRIMERAS PARROQUIAS ALMERIENSES



### SUMARIO

1. Dotación territorial de las collaciones.- 2. Organización social del espacio.

En el mes de diciembre de 1489 los Reyes Católicos entraron en la ciudad de Almería. Aunque el espacio urbano encerrado en las murallas era el mismo, sin embargo, en muchos sitios donde anteriormente había edificaciones, sólo encontraron solares y huertas.

Se inició la construcción y reconstrucción de la muralla y se edificaron baluartes en lugares estratégicos, lo que ocasionó cambios importantes en la organización urbana. De los tres arrabales que tenía la ciudad en la época musulmana, el de Al-Aawd desapareció, Al-Madina permaneció igual y Al-Musalla quedó recortado al trasladarse hacia occidente el lienzo de muralla que corría a lo largo de la actual rambla<sup>1</sup>.

La zona comprendida entre la muralla nueva y la vieja medina se va a convertir en el centro vital de la ciudad cristiana, tanto desde el punto de vista político como del económico, adecuándose a las necesidades de la nueva población y organizándose en collaciones o parroquias, que girarán en torno a una iglesia. También se fundan monasterios, las mezquitas se transforman en ermitas, iglesias, almacenes, casas o bodegas, y algunos barrios o arrabales, como el de la morería, quedaron fuera de esta distribución<sup>2</sup>. Todo ello, como consecuencia de la decidida voluntad de los Reyes Católicos de ir cristianizando, tanto poblacional como territorialmente, el Reino de Granada.

Aunque *barrio* y *collacion* son dos términos que pueden parecer iguales<sup>3</sup>, en este caso no significan lo mismo. Mientras que *barrio* designaría una colectividad étnico-religiosa o artesana y profesional, *collacion* será una entidad de índole administrativa, tanto civil como religiosa (parroquia), que sobrepasará la etnia, la religión e incluso la profesión misma<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> C., SEGURA GRAÍÑO, *Bases socioeconómicas de la población de Almería (s. XV)*, Madrid, 1979, págs. 83-84.

<sup>2</sup> Sobre la morería dice el *Libro del Repartimiento de Almería*, fol. 13 v., que se conserva en el Archivo Municipal: «E la morería queda por sí, que no entra en ninguna de las parrochias».

<sup>3</sup> Leopoldo TORRES BALBAS, en su obra *Ciudades hispanomusulmanas*, I, pág. 169, dice que «Pedro de Alcalá traduce por arrabal, barrio o collacion el término árabe de rabad».

<sup>4</sup> L.R. VILLEGAS, *Sobre el urbanismo de Ciudad Real en la Edad Media*, Ciudad Real, 1984, pág. 43.

Los nombres de las parroquias o «collaciones» reflejan a menudo la mentalidad simbólica del cristianismo medieval. Unas veces se alude, a través de sus nombres, a la reconstrucción del Calvario —Santa Cruz, Santa María, San Juan—, otras se intenta resaltar la importancia de los cuatro evangelistas o de la imagen de la Iglesia Triunfante en sus diversas categorías de santos, confesores y mártires, como demostró el Profesor Julio González en el caso de Sevilla. Pero siempre, la dedicación de la iglesia principal a Santa María, a menudo bajo una advocación, tiene el sentido de reafirmar una de las creencias fundamentales del cristianismo, la maternidad divina de María, frente a la concepción islámica de Cristo como un simple profeta <sup>5</sup>.

Almería se divide en cuatro collaciones que reciben los nombres de Santa María, San Juan, Santiago y el de San Pedro y San Pablo.

Indudablemente y basándonos en la afirmación anterior, se elegiría el nombre de Santa María para designar a la Iglesia Mayor o catedral, y las otras tres tomarían los nombres de los tres discípulos considerados por el Evangelio como los más cercanos a Jesús y que le acompañaron en los momentos trascendentales de su vida pública. En el caso de la última, se le denominó San Pedro y San Pablo (la denominación de San Pablo ha desaparecido) quizás porque ambos apóstoles, aunque el último no fuera discípulo directo de Jesús, están considerados dentro de la Iglesia como sus dos grandes pilares: San Pedro como primera cabeza visible y San Pablo como el apóstol de los gentiles. La iconografía refuerza esta tesis, puesto que con mucha frecuencia los presenta juntos. En cuanto a Santiago, lo solían presentar no bajo la imagen de Santiago Apóstol o Santiago peregrino sino como Santiago matamoros, símbolo del triunfo del cristianismo en España y ante el que los moros tenían que humillarse <sup>6</sup>.

Esta división en collaciones se realizó el día 28 de enero de 1494, por voluntad de su alcaide Fernando de Cárdenas, el corregidor Diego López de Trujillo y el repartidor Diego de Vargas, nombrando cuatro jurados para que la controlaran y velaran por sus parroquianos <sup>7</sup>. La división realizada en esta fecha es únicamente administrativa, puesto que, hasta ese momento, tan sólo Santa María había sido erigida en Catedral de la nueva diócesis, el 21 de mayo de 1492, por el cardenal Don Pedro González de Mendoza, arzobispo de Toledo <sup>8</sup>.

La diócesis de Almería, que junto con la de Guadix fue sufragánea de la de Granada, no quedó establecida hasta 1493 y se le adjudicaron las siguientes poblaciones:

«La çibdad de Almería e villas e lugares de su tierra e rios e jurisdicciones con las villas e lugares de la syerra. Almichiche e sus aldeas. Las villas e lugares de la taha e encomienda de Marxena. Las villas e lugares de la taha e encomienda del Bollodin. Las villas de Tavernas e Jaragel e sus tierras e términos e jurisdicciones. Las çibdades de Vera e Purchena e sus tierras e términos e

<sup>5</sup> M.A. LADERO QUESADA, *Ciudades en Andalucía*, «Jornadas de Historia medieval andaluza», Jaén, 1984, pág. 171.

<sup>6</sup> M.<sup>a</sup> de los Desamparados, MARTÍNEZ SAN PEDRO, *La Ciudad de Almería a finales del siglo XV: Notas sobre su población y urbanismo*, «Homenaje al Padre Tapia», Almería, 1988, pág. 194.

<sup>7</sup> *Libro del Repartimiento de Almería*, fol. 13. A partir de ahora lo citaré L.R.A.

<sup>8</sup> Archivo de la Catedral de Almería, Leg. «Erección», Documento de erección de la Catedral de Almería, mayo, 21, 1492.

jurisdicciones con las villas e lugares de Val de Purchena e Rio de Almançora syn Syron e Tyjola e Batares e con las villas de Oria e Cantoria e Albos e sus tierras e términos e jurisdicciones. Todas las villas e lugares de la syerra de Filabres con Tercos e Lixar e Cobvar e Arbaches. Las villas de Sines e Castro e Belofique e Ultilla e Segas e Labrina e Monxaquar e sus tierras e términos e jurisdicciones. Las villas de Nixar y Brebocarbía e todas las otras villas e lugares de la Xarquía de Almería e sus tierras e términos e jurisdicciones»<sup>9</sup>.

Muerto el cardenal Don Pedro de Mendoza el 11 de enero de 1495, sólo los arzobispos hispalenses quedaban facultados por el Papa para erigir las iglesias del Real Patronato de Granada. Don Diego Hurtado de Mendoza, tras la conversión general mudéjar, llevó a cabo el 15 de octubre de 1501 la erección parroquial granadina. A continuación se trasladó con los Reyes a Sevilla y moría en septiembre de 1502, sin concluir las otras. Su sucesor, Juan de Zúñiga, no vivió lo necesario para continuar esta misión<sup>10</sup>. Será Fray Diego de Deza quien termine la gestión por lo que, el 26 de mayo de 1505, quedaban erigidas las restantes parroquias almerienses, San Juan, Santiago y San Pedro<sup>11</sup>.

### 1. DOTACIÓN TERRITORIAL DE LAS COLLACIONES

En el Libro del Repartimiento aparece la designación territorial de cada una de las cuatro collaciones, así como los bienes que reciben cada una de las iglesias. De Santa María dice:

«La parrochia de Santa María la Mayor toda el Almedina de los moros e dentro con Sant Ana anexa a la dicha iglesia e con Carvajal e Gaspar»<sup>12</sup>.

La iglesia de Santa María, que se situó sobre la mezquita mayor en la Almedina, consagrándose bajo la advocación de la Encarnación, fué la más favorecida en el reparto. Recibe:

«La calle que viene de la Alcaçaba, que es la calle en que posa el vicario Lois de Ordás, la qual dicha calle viene a la dicha iglesia, se dio a Nuestra Señora eçcepto la casa de Juan de Oñate, cantero. Y con la dicha casa ay en la dicha calle diez e siete casas, sácense diez e seis.

Diósele después la dicha casa de Juan de Oñate, que fue de Guzmán.

Así mismo, se dio a la dicha Iglesia la calle que está frontero de un arco que está cabo el cobertizo, en la qual dicha calle posa el alférez de Alonso Osorio; e en este dicha calle ay çinco pares de casas.

Así mismo, sedio a la dicha Iglesia la calle que va por debaxo del cobertizo, hasta llegar a la casa que mercó Madrid, en que ay ocho casas.

<sup>9</sup> J. SUBERBIOLA MARTÍNEZ, *Real Patronato de Granada. El arzobispo Talavera, la Iglesia y el Estado Moderno (1486-1516)*, Granada, 1985, pág. 66.

<sup>10</sup> SUBERBIOLA MARTÍNEZ, op. cit. pág. 253.

<sup>11</sup> Archivo de la Cancillería de Granada. Leg., 1227, núm. 12, fol. 17-17 v.

<sup>12</sup> L.R.A. fol. 13 v.

Así mismo, se dio a la dicha Iglesia la casa en que posa Buitrago, capitán de peones, e junto con ella otras dos casas, que son por todas tres casas.

Así mismo, se dio a la dicha Iglesia la casa en que posa el provisor e otra junto a ella.

Así mismo, se dio a la dicha Iglesia la casa donde posa mosén Gaspar, suegro de don Pedro Sarmiento, e dende su casa toda la calle, en la qual ay siete pares de casas.

Así mismo, se dio a la dicha Iglesia, en la calle de Pedro Osorio, la casa donde posava el cura. E junto con ella otra casa, e frontero otra casa, e junto con la posada de Pedro Osorio otra casa, en que bive el canterio, las quales son quatro casas.

Así mismo, se dio a la dicha Iglesia, en la calle que va a la fuente, quatro pares de casas.

Diósele después la casa qu'está junto con Francisco Fidalgo, en que morava Román, casa principal»<sup>13</sup>.

El terremoto de septiembre de 1522 la destruyó, quedando en pie tan solo el muro de la quibla, sobre el que se construyó posteriormente la iglesia de San Juan, pasando la catedral a su actual emplazamiento.

Al referirse el Libro del Repartimiento a la collacion de Santiago, lo hace en estos términos:

«Santiago comienza desde la puerta de la carçel por la calle de la morería, que es en la calle de Gill Haire, e viene por la calle de Santo Graviel, fasta la casa de Bravo, en que entra Santo Graviel anexa a la dicha iglesia de Santiago. Y llega por la calle arriba donde mora Pineda e Gironés, que es la hazera de la mano izquierda de la dicha iglesia de Santiago, porque la otra hazera es de San Pedro, e va a dar por la calle de los Montanos al adarve, con la hazera de la mano izquierda, porque la otra hazera es para la collacion de Santo Pedro»<sup>14</sup>.

Y respecto a las casa recibidas:

«Diéronsele una casa junto con la iglesia donde posava Benavente, junto con el horno e çerca de la posada donde posava Andrés de Busto.

Diéronsele más las casas donde posava el dicho Andrés de Busto, que es frontero de las susodichas casas donde el dicho Benavente posa.

Diéronsele otras casas junto con Luxán, donde posava Diego Melgarejo, de la capitania de don Pedro de Castrillo, que son en la calle que va a dar a los herreros»<sup>15</sup>.

La parroquia estuvo en el solar que hoy ocupa la iglesia de Santa Clara, y nos cuenta Orbaneja que «después de averla trasladado, se cercó todo de tapias y se puso en el una Cruz grande, manifestando ser aquel lugar y sitio sagrado, a quien llamaban Santiago el Viejo»<sup>16</sup>.

<sup>13</sup> L.R.A. fol. 8 v. y 9

<sup>14</sup> L.R.A. fol. 13 v.

<sup>15</sup> L.R.A. fol. 9.

<sup>16</sup> G. PASCUAL Y ORBANEJA, *Historia de Almería, en su antigüedad, origen y grandeza*, Almería, 1975, pág.

De la collacion de San Juan dice el Libro del Repartimiento:

«Comiença la collacion de Santo Juan desde una calle, qu'está a las espaldas de Santo Graviel, e llega esta collacion por la hazera del mercado, e buelve por la calle de Sancho de Arrónez, e sigue por la hazera de la morería, de la hazera de la mano izquierda, e buelve hasta la casa de Alonso Pérez, e da la buelta por donde está Bernaldino de Montoya, e acude a la calle de Françes Ferrer, que es de la dicha parrochia, e va acudir a la calle Real la hazera de la mano izquierda, e va la calle arriba fasta dar en Santo Graviel, que es la hazera de la mano izquierda, la que entra en la dicha parrochia, porque la otra hazera es de la parrochia de Santo Pedro e Santo Pablo»<sup>17</sup>.

La iglesia de San Juan estuvo localizada en una plazuela que se abría frente a la puerta de la Carnicería Vieja, que comenzaron a llamar, a finales del siglo XV, de los Zarzosa. Cuando la parroquia fue trasladada al lugar que hoy ocupa, la iglesia quedó como oratorio público y se la conocía como San Juan el Viejo<sup>18</sup>.

También la iglesia de San Juan recibió casas en el reparto:

«Diéronsele las casas que están junto con Santo Juan, en que morava Miguell Ferrer, que alinda con casas de Fernando Trugillo de la una parte e la calle Real delante.

Diósele otra casa junto con la dicha iglesia, que afrenta con la plaza.

Diósele otra casa, más adelante, en que posava Alvaro de los Valles, que alinda con el dicho Alonso de Trugillo»<sup>19</sup>.

Y por último, para la collacion de San Pedro y San Pablo, dice el Libro del Repartimiento:

«Comiença la parrochia de Santo Pedro e Santo Pablo desde la casa de Alonso Pérez; que es mojón de la parrochia de Santo Juan, e buelve por la dicha calle de la casa de Françes Ferrer, mallorquín, que es la de a mano derecha, que va a dar a la calle Mayor, y va por ella arriba la hazera de la mano derecha, fasta la esquina de Bravo; e de allí buelve por la calle de donde mora Pineda e Gironés, e da la buelta por la calle de los Montazos, la hazera de a mano derecha, que es la hazera donde bive Cervantes, fasta dar en el adarve»<sup>20</sup>.

En cuanto a las casas:

«Diósele dos pares de casas junto con la Iglesia, en la hazera frontera, las unas donde posava Çamora a la entrada de la calle, e la otra más baxo, que alinda con Bernaldino de Segovia e la calle Real delante.

Diósele otra casa en la calle a las espaldas de la dicha iglesia, frontero della, que hera donde texían almaizares»<sup>21</sup>.

En estas casas, cuando la iglesia pasa a localizarse en el antiguo convento de San

<sup>17</sup> L.R.A. fol. 13 v.

<sup>18</sup> PASCUAL Y ORBANEJA, op. cit. pág. 134. J.A. TAPIA GARRIDO, *Almería, piedra a piedra*, Almería, 1980, pág. 252.

<sup>19</sup> L.R.A., fol. 9.

<sup>20</sup> L.R.A., fol. 13 v.

<sup>21</sup> L.R.A., fol. 9 v.

Francisco, se erigió la cofradía del Santísimo, que ha llegado a nuestros días transformada en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús<sup>22</sup>.

## 2. ORGANIZACIÓN SOCIAL DEL ESPACIO

Las bases de la nueva sociedad almeriense se establecieron a través del proceso repoblador que, bajo las directrices de los monarcas castellanos, marcó el Libro del Repartimiento. En él se estipula que los nuevos vecinos de Almería debían pertenecer a cinco grupos claramente definidos: escuderos, artilleros, labradores, mercaderes y oficiales, añadiéndose posteriormente los hombres de la mar<sup>23</sup>. Los labradores que serían 200 y los escuderos 160 son los más numerosos y también los que resultaron más beneficiados en el reparto. Oficiales, pertenecientes a todo tipo de oficios, vendrían 100 y, por último, artilleros y mercaderes, que lo harían en número de 15, serían los menos, pero los suficientes como para atender a una población no muy numerosa.

Desde el punto de vista social se aprecia un predominio de las clases medias y bajas. El grupo de categoría social más elevada es el de los escuderos, pertenecientes a las capas inferiores de la pequeña nobleza, más vinculada a la clase media. La población de Almería a finales del siglo XV es la propia de una ciudad que comienza una vida nueva, en la que lo fundamental va a ser la agricultura, mientras que el comercio y la industria serán inexistentes<sup>24</sup>.

Esta nueva población quedó distribuida de la siguiente manera:

	Sta. María	San Pedro	Santiago	San Juan
Pobladores	73	151	107	104

La collacion de San Pedro fué la más poblada, seguida de Santiago y San Juan.

Estas dos parroquias se sitúan sobre el antiguo barrio musulman de Al-Musalla, en torno a las dos grandes arterias de la ciudad: la calle de la mar o calle Real, nombre con el que todavía se conoce, que atraviesa la ciudad de Norte a Sur, y la calle de Pechina o Real de Pechina, que lo hace de Este a Oeste.

La primera sirve claramente de frontera entre las collaciones de Santiago y San Pedro, situadas en la parte oriental, y la de Santa María y San Juan, en la occidental. La calle de Pechina, en cambio, atravesaba las collaciones de Santiago, San Juan y Santa María (ver plano). Esta última se situó en la antigua Medina y su población, que desde el principio ya era reducida, fue disminuyendo hasta casi desaparecer con el terremoto de 1522.

Los nuevos pobladores cristianos, que vienen a ocupar las antiguas propiedades mudéjares, quedaron situados en las collaciones de la siguiente forma<sup>25</sup>:

<sup>22</sup> TAPIA GARRIDO, op. cit. pág. 435.

<sup>23</sup> L.R.A., fol. 1.

<sup>24</sup> C. SEGURA GRAÍÑO, op. cit. pág. 71.

<sup>25</sup> Todos los datos sobre pobladores han sido sacados del *Libro del Repartimiento de Almería*.





	Escuderos	Artilleros	Labradores	Mercaderes	Oficiales	Ombres de la mar
Santa María	46	—	18	1	5	3
San Pedro	21	8	71	5	39	7
Santiago	37	4	45	1	19	1
San Juan	37	—	32	4	27	4
TOTAL	141	12	166	11	90	15

Se aprecia, como decíamos antes, un predominio de población en San Pedro, Santiago y San Juan. Los oficiales, a los que se les obliga a tener tienda abierta en la ciudad, se localizan en tres puntos que marcan el centro de gravedad de la vida económica de aquellos momentos: la calle Real, en la collacion de San Pedro y San Pablo; la calle de Pechina, en la collacion de Santiago, y la Plaza de los moros o Juego de cañas, en la collacion de San Juan. Pertenecen a todo tipo de oficios y muy pocos se repiten (sólo los albañiles, panaderos, zapateros, plateros y sastres), lo que demuestra que fueron los suficientes para producir lo necesario y tener abastecida la ciudad.

Los mercaderes serán pequeños comerciantes y tratantes que desarrollarían su actividad en pequeña escala. Situados fundamentalmente en San Pedro y San Juan, son escasos, ya que en Almería no existía una situación propicia para un gran desarrollo comercial.

También recibieron casa en la ciudad los labradores, que se trasladarían cada día a sus tierras de cultivo, intentando con ello atender las necesidades inmediatas de la ciudad y conseguir una buena producción en las zonas rurales.

Al igual que lo que ocurre con los anteriores, también predominan las propiedades urbanas de los labradores en las tres collaciones mencionadas, aunque a Santa María van 18 vecinos de este grupo.

La collacion de Santa María es totalmente distinta. Situada en la Almedina, al pie de la Alcazaba, va a recibir una población integrada básicamente por escuderos. Un tercio de los escuderos asentados en el Libro del Repartimiento, en sus distintas categorías de escuderos y escuderos de las capitánías, vinieron a residir en esta collación, en la que vivieron los que ocuparon los puestos más relevantes en la administración de la ciudad, como representantes de la autoridad real.

Éstos, que fueron un pequeño grupo de privilegiados dentro de la sociedad de Almería, no estuvieron incluidos en ningún grupo profesional y recibieron un lote de tierras y casas muy superior, en algunos casos, a los de la mayoría.

Nos referimos a:

- Don Gutierre de Cárdenas, comendador mayor de León, al que se le encomendó la ciudad de Almería.

- Lope de Araoz, secretario del comendador mayor y escribano del concejo.
- Fernando de Çafra, secretario del rey y de la reina.
- Cristóbal de Biedma, escribano del concejo y público.
- Fernando de Cárdenas, alcaide de Almería y justicia mayor.
- Pedro de Calatayud, regidor.
- Diego López de Trugillo, corregidor.
- Juan de Quevedo, contador.
- Diego de Oropesa, mayordomo.
- Villegas, criado del comendador mayor de León.

Los escuderos, con los labradores, es el grupo más numeroso. El que esto fuera así es fácil de entender, ya que Almería necesitaba de un grupo militar potente, que la protegiera, por dos razones; una, por su situación costera y, otra, porque en las alquerías seguían viviendo muchos mudéjares, de los que se temía una nueva sublevación. Razones suficientes para tener una guarnición bien dotada y preparada.

Entre los escuderos aparecen las siguientes capitanías:

- Capitanía de Juan Benavides
- «» «» Alonso de Osorio
- «» «» Martín de Igueña
- «» «» Hurtado de Luna
- «» «» Pedro Osorio
- «» «» Pedro Castillo
- «» «» Mosén Pedro

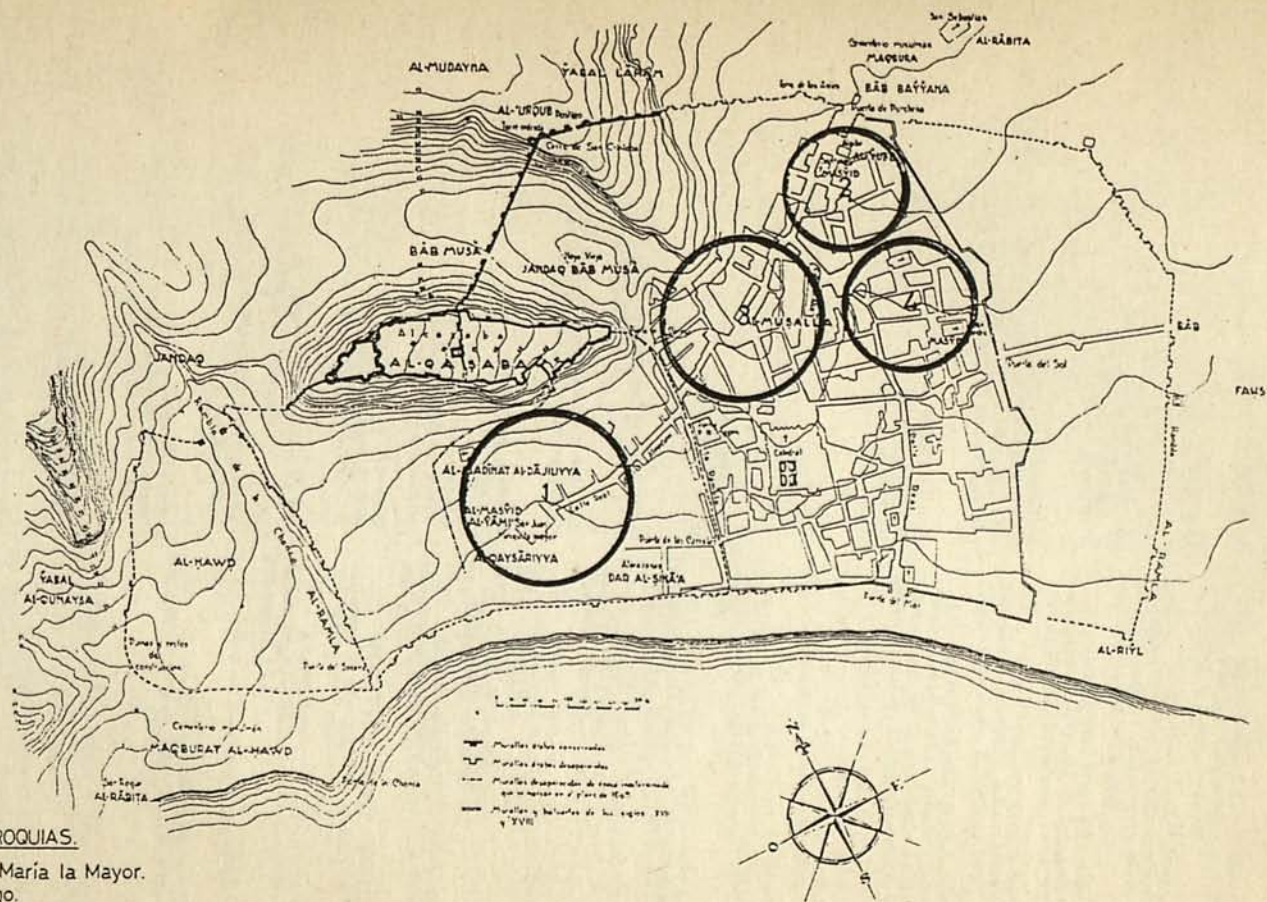
Por último, aparecen los «ombres de la mar» que, con los pescadores, suman la cifra de 15 y se sitúan indistintamente en todas las collaciones, aunque también en esta ocasión el mayor número corresponde a San Pedro. Curiosamente las atarazanas, edificio muy relacionado con esta profesión, estaban en la Almedina, es decir, en la collación de Santa María.

Nos encontramos, pues, ante una nueva situación urbana y social de la ciudad de Almería a finales del siglo XV, marcada por una fuerte cristianización, tanto del espacio como de sus pobladores.

Esta configuración se mantuvo durante los primeros años del siglo XVI, pero no llegó a consolidarse. Los terremotos que se sucedieron desde 1522 a 1549, unidos a las sequías y epidemias y, sobre todo, a la expulsión de los moriscos en noviembre de 1570, originaron una crisis económica y demográfica de tales dimensiones que tendría que pasar un tiempo para que la ciudad conociera una nueva estructura urbana y un cierto florecimiento económico. Esta recuperación se inició en el año 1572, a partir de la segunda repoblación.

M.<sup>a</sup> DE LOS DESAMPARADOS MARTÍNEZ SAN PEDRO

*Facultad de Humanidades de Almería*



PARROQUIAS.

1. Santa María la Mayor.
2. Santiago.
3. San Juan.
4. San Pedro y San Pablo.

Plano de Almería en el siglo XIV.

L. Torres Balbás dirigió. — M. Ocaña Jiménez dibujó.

PUBLICACIONES DE LA U.E.I. DE ESTUDIOS MEDIEVALES  
DE LA INSTITUCIÓN MILÁ Y FONTANALS DEL C.S.I.C. EN BARCELONA:

«Anuario de Estudios Medievales». Volúmenes publicados 1-19 (1964-1989).

«Miscel·lània de Textos Medievales». Volúmenes publicados 1-5 (1972-1989).

«Actas del I Simposio de Historia Medieval», sobre «La investigación de la historia hispánica del siglo XIV. Problemas y cuestiones», 726 págs. 11 láms. 1 mapa (Publicadas también en el «Anuario de Estudios Medievales», 7).

«Actas del I Congreso Internacional de Historia Mediterránea. La Península ibérica y el Mediterráneo Centro-Occidental (siglos XII-XV)», 896 págs. (Publicadas también en el «Anuario de Estudios Medievales», 10).

«Actas del Congreso Internacional Hispano-Portugués. La órdenes militares en la Península durante la Edad Media», 898 págs., 25 ilustr. Publicadas también en el «Anuario de Estudios Medievales», 11).

«Actas del I Simposio Internacional de Historia de Cuenca». «Cuenca y su territorio en la Edad Media», 487 págs., 4 mapas (Publicadas también en el «Anuario de Estudios Medievales», 12).

\* Homenaje a la Memoria del Prof. Dr. Emilio Sáez (1917-1988), 3 vols. (2 publicados y uno en curso de publicación).

«ANEJOS» DEL «ANUARIO DE ESTUDIOS MEDIEVALES»:

1. PILAR YÁÑEZ CIFUENTES, *El monasterio de Santiago de León*, León-Barcelona, 1972, 320 páginas, 5 mapas.

2. LUISA GARCÍA CALLES, *Doña Sancha, hermana del Emperador*, León-Barcelona, 1972, 190 págs.

3. CARMEN BATLLE GALLART, *La crisis social y económica de Barcelona a mediados del siglo XV*, Barcelona, 1973, 2 vols., 680 págs., 1 lám. y 6 cuadros.

4. JOSÉ M.<sup>a</sup> MADURELL MARIMÓN y ARCADIO GARCÍA SANZ, *Comandas comerciales barcelonesas de la Baja Edad Media*, Barcelona, 1973, 244 págs., 6 láms.

5. JAIME SANTACANA TORT, *El monasterio de Poblet*, Barcelona, 1974, XXX + 778 págs.

6. JOSÉ-LUIS MARTÍN RODRÍGUEZ, *Orígenes de la Orden Militar de Santiago (1170-1195)*, Barcelona, 1974, 540 págs., 2 mapas.

7. JAIME SOBREQUÉS CALLICÓ, *Catálogo de la cancellería de Enrique IV de Castilla, Señor del Principado de Cataluña (lugarteniente de Juan de Beaumont 1462-1464)*, Barcelona, 1975, 508 páginas.

8. PIERRE BONNASSIE, *La organización del trabajo en Barcelona a fines del siglo XV*, Barcelona, 1975, 240 págs.

9. *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval*. Volumen misceláneo de estudios y documentos, dirigido por MANUEL RIU, Barcelona, 1980, 390 págs., 4 gráfs.

10. MIGUEL GUAL CAMARENA, *El primer manual hispánico de mercadería (siglo XIV)*, Barcelona, 1981, 323 págs., 6 láms., 2 mapas.

11. *La pobreza y la asistencia a los pobres en la Cataluña medieval*. Volumen misceláneo de estudios y documentos, 2, dirigido por MANUEL RIU, Barcelona, 1981-1982, 414 págs.

12. JOSÉ MARÍA FONT RIUS, *Cartas de población y franquicia de Cataluña*, II. Estudio. Apéndice al volumen I, Madrid-Barcelona, 1983, 823 páginas.

13. JOSÉ TRENCHS y REGINA SÁINZ DE LA MAZA, *Documentos pontificios sobre Cerdeña de la época de Alfonso el Benigno*, Barcelona, 1983, 214 páginas.

14. ANTONIO RIERA MELIS, *La Corona de Aragón y el reino de Mallorca en el primer cuarto del siglo XIV. Las repercusiones de la autonomía balear en el comercio exterior catalán*, Madrid-Barcelona, 1986.

15. MILAGROS RIVERA GARRETAS, *La encomienda, el priorato y la villa de Uclés en la Edad Media (1174-1310). Formación de un señorío de la Orden de Santiago*, Madrid-Barcelona, 1985, 558 págs.

16. MARIA TERESA FERRER i MALLOL, *Els sarraïns de la Corona catalano-aragonesa en el segle XIV: segregació i discriminació*, Barcelona, 1987, XXXIV + 427 págs.

17. JOSEFA MUTGÉ I VIVES, *La ciudad de Barcelona durante el reinado de Alfonso el Benigno (1327-1336)*, Madrid-Barcelona, 1987, XLIV + 369 págs.

18. MARIA TERESA FERRER i MALLOL, *La frontera amb l'Islam en el segle XIV. Cristians i sarraïns al País Valencià*, Barcelona, 1988, XXXI + 529 págs.

19. MARIA TERESA FERRER i MALLOL, *Les aljames sarraïnes de la governació d'Ortola*, Barcelona, 1988, XXII + 338 págs.

20. *L'alimentació medieval a Catalunya*, Barcelona, 1988, XV + 313 págs.

21. BLANCA BASÁÑEZ VILLALUENGA, *La aljama sarracena de Huesca en el siglo XIV*, Barcelona, 1989, 284 págs.

22. MARIA TERESA FERRER i MALLOL, *Organització i defensa d'un territori fronterer. La governació d'Ortola en el segle XIV*, Barcelona, 1990.

23. REGINA SÁINZ DE LA MAZA LASOLI, *La Orden de San Jorge de Alfama. Aproximación a su Historia*, Barcelona, 1990.

24. *Pere el Cerimoniós i la seva època*, Barcelona, 1989.

25. *Del al-Andalus a la sociedad feudal: los reparcimientos de la Baja Edad Media*, Barcelona, 1990.

\* \* \*

*Diplomatario del Cardenal D. Gil de Albornoz. Cancillería Pontificia (1351-1353)*, Barcelona, 1976, XC + 570 págs. + 20 láms.

*Diplomatario del Cardenal D. Gil de Albornoz. Cancillería Pontificia (1354-1356)*, Barcelona, 1981, LXIV + 681 págs. + 23 láms.

*Diplomatario del Cardenal D. Gil de Albornoz. Cancillería P*

B. Dip. Almería

AL-946-MAR-pri



1006273